



Ayuntamiento de
GRIJOTA

JESUS ANGEL TAPIA CEA (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 30/03/2020
HASH: 1ac9dfe6e656908b34c84ab03686c08e21



BANDO DE ALCALDÍA

Como testimonio del dolor del municipio de GRIJOTA para con las familias y seres queridos de los fallecidos a causa del COVID-19, y en nombre de la corporación que represento:

DECLARO LUTO OFICIAL desde el día de la firma de esta resolución hasta las 24 horas del día en que se suspendan las medida adoptadas en relación con el estado de alarma, durante los cuales, las banderas del Ayuntamiento ondearán a media asta, como muestra de condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Grijota con las familias de las víctimas.

Al mismo tiempo, agradecer la profesionalidad y solidaridad del personal sanitario de toda España, trabajadores municipales, comerciantes, trabajadoras de ayuda a domicilio, fuerzas y cuerpos de seguridad del estado, vecinos de Grijota que estáis ofreciendo vuestra colaboración para lo que sea necesario y a todos aquellos que contribuyen a que superemos esta situación.

En Grijota, a 30 de marzo de 2020

EL ALCALDE

Jesús Ángel Tapia Cea

